| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 83.246.470 | CONTRATO No. | 565 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | En el periodo reportado por este informe se cuenta con una población asignada de 48 personas en proceso de reincorporación, distribuidas por municipio de la siguiente manera<br>Municipio: Colombia<br>Activos: 12 PER: 60-04009, 60-01129, 50-00116, 60-10182, 60-05996, 60-08214, 60-06258, 60-03591, 60-03575, 60-07553, 60-04320, 60-04305.<br>Ausentes, 2 PER: 60-03465, 60-03361<br>Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio.<br><br>**Municipio: Tello**<br>Activos: 9 PER: 60-07508, 60-07839, 60-05969, 60-03568, 60-03566, 60-03516, 60-03504, 60-08557 y 60-08554<br>Ausentes: No se tienen asignados en el municipio.<br>Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio.<br><br>**Municipio: Neiva**<br>Activos: 21 PER: 60-03478, 50-00058, 50-00155, 60-02778, 60-03153, 60-06191, 60-09514, 60-11058, 60-12273, 60-10971, 60-08932, 60-07349, 60-03547, 60-03493, 60-03388, 60-08070, 60-07441, 60-06133, 60-04302, 60-03525, 60-03492.<br>Ausentes: No se tienen asignados en el municipio.<br>Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio.<br>Fallecido 1 PER: 60-04623<br><br>**Municipio: Iquira**<br>Activos: 2 PER: 60-07311, 60-07090<br>Ausentes: No se tienen asignados en el municipio.<br>Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio.<br><br>**Municipio: Yaguará**<br>Activos: 1 PER: 60-07898<br>Ausentes: No se tienen asignados en el municipio.<br>Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio.<br><br>**Ruta SAR-AI-064 Auto JEP.**<br>Activos: 2 Personas en el municipio de Neiva<br><br>**Instrumentos de caracterizació**n: Durante el periodo contractual no se realizó la aplicación de instrumentos de caracterización de reincorporación, quedando faltantes las PER con número de código: 60-08070, quien por problemas de salud debido a su avanzada edad, considera no aplicar el instrumento hasta que se sienta mejor, y las PER con número de códigos: 60-03591, 60-05969, quienes prefieren a esperar las directrices del nuevo gobierno.<br><br>**Se adelanta el cargue del módulo familia de las PER relacionadas con los códigos:** 60-03478, 60-12273, 60-03568, 60-03566, 60-08932, 60-07311, 60-03547, 60-03388, 60-03516, 60-03504, 60-03493, 60-08557, 60-07349, 60-07508, 60-10971, 60-11058, 60-07839, 60-03525, 60-02778, 60-06133, 60-07090, 50-00058, 60-09514, 60-06191, 60-10182, 60-03575, 60-01129, 50-00116, 60-07553, 60-07898, 60-04320, 60-07441, 60-04302, 60-03153, 60-04009, 50-00155, 60-05996, 60-03492, 60-08214, 60-04305, 60-06258.<br><br>Fuente de verificación: SIRR |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | En el periodo que cubre este informe, el suscrito facilitador no cuenta con una población de personas que se encuentran en fase de reincorporación temprana.<br><br>Por lo cual se sirve a indicar que la población asignada, se encuentra en la fase de reincorporación a largo plazo:<br><br>PER con 55 Meses en el proceso: 1<br>PER con 59 Meses en el proceso: 1<br>PER con 61 Meses en el proceso: 41<br>PER con 70 Meses en el proceso: 1<br>Ruta SAR-AI-064: con 1 mes en el proceso: 2<br><br>Fuente de verificación: SIRR |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 83.246.470 | CONTRATO No. | 565 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizó la atención de 45 personas en proceso de reincorporación asignadas, 2 Personas en proceso de SAR-AI-064 Auto JEP, no se logró atender 2 PER, toda vez que; están en SIRR en estado ausente. Las asistencias se registraron así:<br><br>**COM_5 (35 PER)**<br>Se efectúa atenciones grupales e individuales donde se logró orientar a las PER sobre el tema: DERECHOS HUMANOS en marco de la metodología implementada por la ARN: #LASEGURIDADCOMPROMISODETODOS.<br><br>**Sost_ec_4 (1 PER)**<br>Registrar actividades relacionadas con asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos colectivos, se invita a la participante a recolectar la información necesaria para adelantar los procesos de caracterización de la fundación.<br><br>**Fam_1 (7PER)**<br>Se efectúa atención grupal con el objetivo de; brindar mediante un taller pedagógico, herramientas que fortalezcan las relaciones que se vinculan en los procesos familiares – dicho taller fue orientado por la profesional de salud de la ARN.<br><br>**Com_2: (8 PER)**<br>se realiza atención, con el objetivo de acompañar la iniciativa de reconciliación y convivencia FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN. La cual es desarrollada por Pastoral Social, en marco del diplomado: “Hagamos las paces” que adelanta la universidad Surcolombiana, Tema: “introducción a la Justicia transicional”<br><br>**Ruta SAR-AI-064: 2 Personas**<br>A067_Ps4:<br>Se brinda atención individual con el objetivo de brindar orientaciones a la persona sujeta de derechos del AUTO JEP: SAR-AI-064 para informar las dinámicas de desembolsos. El cual será recibido el próximo mes de octubre, siempre y cuando se tenga atención en agosto. reincorporación)<br><br>Fuente de verificación: SIRR |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br><br>OFERTA PNUD: se realiza postulación a Formación Para el Trabajo a la PR con número de código: 50-00116, en el sector de educación técnico privado, con apoyo del PNUD para el cuarto trimestre de 2022<br><br>ENTORNO PRODUCTIVO: Se realizó la invitación del convenio 1110 de 2022 suscrito entre la ARN y la OIM en el mes de enero de 2022; y cuyos recursos provienen de la ARN y el Fondo Multidonante, se tiene previsto la implementación de un entorno productivo para 40 personas, en la siguiente línea de formación: Confecciones.<br><br>FA: Se realizó sensibilización al participante: 60-03568, con el fin de ser vinculados al modelo educativo TEJIENDO SABERES. En la vereda de Rio Blanco – Baraya<br><br>FpT: se comparte convocatoria allegada por NC, AGRO 2022, de modalidad titulada de manera presencial, se procedió a la divulgación a la población de reincorporación y familiares que tenga intereses afines.<br><br>*Socialización de oferta de formación complementaria del SENA a 6 PER del municipio de Colombia, teniendo como respuesta la negativa por partes de ellas, teniendo en cuenta que están realizando el diplomado de la universidad Surcolombiana.<br><br>Fuente de Verificación: SIRR, ARPA, correo electrónico.1. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 83.246.470 | CONTRATO No. | 565 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Se efectúa gestión para la vinculación al convenio FONDO ARN ICETEX PARA POBLACION EN REINCORPORACION, a la PER con número de código: 60-05969, la cual es aprobada y se procede a orientar a la PER de acuerdo a lineamiento de nivel central, para que inicie clases en el mes de octubre de 2022.<br><br>En el periodo reportado por este informe se cuenta con la siguiente población vinculada a la oferta disponible:<br><br>**Número de personas vinculadas a FA:** el suscrito facilitador, a la fecha tiene que 1 PER vinculadas al programa "Tejiendo Saberes" a la PER quien corresponden al número de código: 60-03568<br>Es de anotar que 21 PER asignadas están priorizadas para iniciar su proceso de Formación Académica en el programa de "Maestro Itinerante" en la fecha que designe la UNAD, estos participante corresponde a los códigos: 60-04009, 60-05996, 60-06258, 60-03575, 60-01129, 60-07553, 60-08214, 60-10182, 60-03478, 60-07349, 60-09514, 60-03388, 60-03525, 50-00155, 60-03547, 60-08557, 60-03504, 60-03516, 60-07839, 60-03566, 60-07898.<br><br>**Número de personas vinculadas a FPT:** El suscrito facilitador, a la fecha cuenta con 2 PER vinculadas a FpT, en las siguientes formaciones con el SENA:<br>* EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO, 1 PER: 60-07508<br>* EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ, 1 PER: 60-05969<br>* MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: 60-11058 y 60-12273<br><br>**Número de persona en PER-PP Individuales**: El suscrito facilitador tiene asignado 24 PER vinculados a proyectos productivos de carácter individual, los cuales corresponden a los códigos: PRE-PP-26397, PRE-PP-26456, PRE-PP-27766, PRE-PP-27878, PRE-PP-27907, PRE-PP-28077, PRE-PP-28077, PRE-PP-29109, PRE-PP-29109, PRE-PP-29119, PRE-PP-29140, PRE-PP-29343, PRE-PP-29371, PRE-PP-29383, PRE-PP-29389, PRE-PP-29834, PRE-PP-30291, PRE-PP-30904, PRE-PP-31058, PRE-PP-31332, PRE-PP-31985, PRE-PP-32579, PRE-PP-33076, PRE-PP-34137<br><br>En cuanto personas vinculadas a proyectos de carácter colectivo, se cuentan con: 15 PER en el proyecto de ganadería de COAGROPAZ.<br><br>Fuente de Verificación: Planillas de Atención - Correo Electrónico Fuente de verificación: Correos electrónicos, planillas de asistencia. |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br><br>* El día 23/09/2022: en el municipio de Colombia se efectúa acompañamiento a la actividad de diplomado que adelanta la universidad Surcolombiana: "agendas de paz - inventando paces desde el sur", la cual dicta el módulo 3 denominado: "Justicia Transicional – JEP los retos territoriales de la justicia restaurativa". En marco de las acciones realizadas de la iniciativa de reconciliación: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN, resultado de la articulación entre ARN y Pastoral Social. Donde se ven beneficiados 7 PER.<br><br>*El día 7/09/2022: se lidera la jornada, que se denomina: tarde deportiva por la paz "las familias somos territorios en movimiento" participación de PER, Comunidad e instituciones.<br><br>Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, SIRR, Correos Electrónicos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 83.246.470 | CONTRATO No. | 565 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br><br>* Visitas para seguimiento de proyectos productivos, se realiza visita para seguimientos a los proyectos: PRE-PP-33076, PRE-PP-31985 y PRE-PP-31595, los cuales se encuentran en funcionamiento. Se visitó la unidad correspondiente al PRE-PP-35745, sin embargo, el participante no se encontraba al momento de la visita, se toma la información del proyecto con un vecino de la vereda y se registra en acta.<br>* Se realizó visita a la casa de la cultura municipal de Colombia, con el objetivo de gestionar un espacio para desarrollar la actividad en marco de la iniciativa de reconciliación: Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la convivencia y la reconciliación – diplomado: agenda de paz; inventando paces para la paz, de la universidad Surcolombiana, la cual se realizará el próximo 21 y 22 de octubre de 2022.<br>* Se efectúa visita al Cooperativa Departamental de Caficultores del Huila – CADEFIHUILA, con el objetivo de gestionar documentación correspondiente para formulación de PRE-PP<br><br>Fuente de verificación: correo electrónico. |
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br><br>POBLACIÓN ASIGNADA: 49 personas en reincorporación.<br>Hombres: 36 personas<br>Mujeres: 12 personas<br>Es de anotar que, del número de mujeres, existen 2 que hacen parte de la comunidad LGTBI.<br>Discapacidad: 5 personas<br>Mujeres: 2 en la ruta SAR-AI-064:<br><br>* Socialización cartilla de Derechos Humanos, estrategia en el Marco de la Seguridad y Protección.<br>* Se realiza la formulación del proyecto productivo: PRE-PP-33244, que beneficiará a la PER con número de código: 60-03568<br><br>Fuente de verificación: SIRR |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | Durante el periodo contractual, no se realizaron acciones para esta actividad<br><br>* En lel presente periodo contractual, no se efectuarón atenciones de orientación y acompañamiento de sanciones propias y TOAR.<br><br>Fuente de verificación: |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br><br>No se registraron RNR en periodo, toda vez que se cuenta con la aplicación en un 100%<br><br>Durante el periodo contractual No se efectuaron instrumentos de caracterización de reincorporación. Toda vez que; las PER faltantes refieren que prefieren esperar a nuevos lineamientos del gobierno nacional y por quebrantos de salud.<br><br>Todos los participantes se encuentran con el documento de la cédula debidamente cargados<br><br>Durante el periodo, se efectúo el correspondiente seguimiento a las formaciones para el trabajo de los participantes que se encuentran matriculados en los cursos: |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 83.246.470 | CONTRATO No. | 565 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| | • EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO:<br>• EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ:<br>• PROCESOS BASICOS DE PANADERIA<br><br>Durante el periodo, se logró efectuar: 75 asistencias las cuales se registraron en SIRR y ARPA<br><br>Se carga 1 seguimientos o informes de la participante con número de código: 60-09514, quien traza la ruta como joven del camino diferencial de vida. Con el código de Fam_1<br><br>Se adelanta el cierre en el SIRR del modulo Matriculas FA de las PER con número de código: 60-04009, 60-05996, 60-06258, 60-03575, 60-01129, 60-07553, 60-08214, 60-10182, 60-03478, 60-07349, 60-09514, 60-03388, 60-03525, 50-00155, 60-03547, 60-08557, 60-03504, 60-03516, 60-07839, 60-03566, 60-07898. quienes adelantarón formación de Ciclo III, IV, V<br><br>Indicar las revisiones solicitadas por el coordinador para verificar los pagos de los participantes, si se presentaron o no inconsistencias y las fechas de respuesta de los correos solicitados en esta materia.<br><br>Fuente de verificación: SIRR |
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br><br>* Se realiza entrega de 2 FUID correspondiente a las fechas 30-09-2022 para entrega de planillas documentación de los participantes.<br><br>Fuente de verificación: correo electrónico |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br><br>* Participación virtual - 1er entrenamiento virtual instrumento caracterización familiar<br>* Participación virtual - Charla Seguridad de la Información proceso Implementación.<br>* Participación virtual – Participación Reunión Proyectos Productivos CONVENIO 1650<br>* Participación virtual – Orientación Seguimiento de Proyectos<br>* Participación virtual – Mesa Generación de Ingresos<br>* Participación virtual – REUNIÒN SOCIALIZACIÓN DOCUMENTO DE APOYO FASE TRANSICION 31 DIC<br>* Reunión virtual - IReunión GTs - Talleres CMMC - ARN<br>* Participación presencial Comité de equipos de Reincorporación. 28/09/2022<br>* Participación presencial Comité General. 29/09/2022.<br><br>Fuente de verificación: Correos Electrónicos |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br><br>* lectura y analisis del Reporte No. 29 Contexto de Seguridad Nacional - “La información contenido en el reporte es de uso exclusivo de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, aún cuando se recoge información abierta al público como la contenida en los principales diarios y revistas del país, es importante que esta información pueda utilizarse, con la debida reserva.”<br><br>* lectura y analisis: PM-22-00014 - AC6 - Realizar de manera trimestral, gestiones de articulación con actores territoriales<br><br>Fuente de verificación: Correo Electrónico |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 83.246.470 | CONTRATO No. | 565 – 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato:<br><br>En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 565 – 2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 27 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.<br><br>Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas. |

**EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

**Fecha VoBo: 30/09/2022**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co